

La Vinculación con el medio en la Universidad de Valparaíso: *contexto normativo y situación de las unidades académicas.*

Dirección de Vinculos y Cooperación internacional

La Universidad de Valparaíso, desarrolla un sinnúmero de actividades de Vinculación con el Medio en el contexto de sus unidades académicas, las cuales generan importantes impactos en el quehacer académico de pregrado, postgrado e investigación, al gatillar procesos de retroalimentación que permiten mejorar la oferta académica de la universidad¹.

El criterio de acreditación de la Vinculación con el Medio definido por la CNA indica que “la institución debe contar con mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, que se refieran a una parte sustantiva del quehacer de la institución y que **tengan un impacto significativo en su área de influencia**. Contempla las políticas y mecanismos institucionales destinados a **asegurar la calidad** de esta actividad, considerando al menos aspectos tales como el **diseño y aplicación de una política institucional al respecto, la asignación de recursos suficientes, vínculos entre esta actividad con la docencia de pre o postgrado, o con la investigación, cuando corresponda, y el impacto de la actividad en la institución y en el medio externo**”.²

En el ámbito interno, el Estatuto de la Universidad de Valparaíso, promulgado mediante el DFL 147 de 11 de Diciembre de 1981, establece que la Universidad es “una corporación autónoma de educación superior, que realizará las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de la tarea universitaria.

En el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, y preferentemente, los de la V Región, al más alto nivel de excelencia”.

En su Artículo 2°, indica, entre otras, las siguientes funciones que se relacionan con la vinculación con el medio:

¹ Encuesta de Vinculación con el medio: anexo 1

² TERMINOS DE REFERENCIA PARA LAS AREAS CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL. <http://www.cnachile.cl/wp-content/uploads/2010/05/anexo2-term-ref-ai.pdf>

(a) Promover la investigación, creación, preservación y **transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y de las letras**; (b) Contribuir al **desarrollo espiritual y cultural del país**, de acuerdo con los valores de su tradición histórica; (.....) (e) En general, realizar las funciones de docencia, investigación y extensión que son propias de la tarea universitaria.

Finalmente, el mismo cuerpo normativo en su artículo 6° establece que corresponderá a esta Universidad, en el ámbito de su competencia, “**concurrir** con servicios de la Administración del Estado **a la solución** de cualquier problema que afecte a los intereses del país y principalmente de la V Región y **actuar coordinando** su acción con otras universidades, servicios estatales, municipalidades y organizaciones del sector privado u organismos comunitarios para la promoción del desarrollo regional”.

Como se puede apreciar en el propio estatuto de la universidad, queda manifiesta la función de vinculación con el medio, no sólo en el ámbito tradicional de la extensión, sino también en el sentido de concurrir a la solución de problemas del país y de la región, vinculándose con otras instituciones y organismos si así fuera necesario.

Por otra parte en su REGLAMENTO ORGÁNICO DE DECRETO UNIVERSITARIO N° 480, 26 DE OCTUBRE DE 1983, se establecen dos organismos para atender a estas tareas: La Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional y la Dirección de Extensión y Comunicaciones.

En su **Misión** la Universidad de Valparaíso declara que “es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y que se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las ciencias y tecnologías, las humanidades y las artes, a través del desarrollo de docencia de pre-grado, postgrado e investigación, entregando las competencias para formar los graduados, profesionales e investigadores que la **sociedad requiere**, en un marco de **gestión de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional**”.

Desde esta perspectiva, la Vinculación con el medio forma parte sustantiva de la tradición y de la misión de esta Universidad.

Por otra parte en su **Visión** establece la vinculación a la realidad de su entorno como un lineamiento estratégico cuyo objetivo es aportar desde su ubicación territorial al desarrollo regional y nacional, en un contexto de responsabilidad social.

Al ser una parte sustantiva de la misión y visión de la Universidad, la vinculación con el medio es una tarea institucional que involucra todas las áreas y niveles de la organización.

Finalmente en otro cuerpo normativo de política universitaria, como es el Proyecto Educativo, se reconoce la perspectiva internacional como uno de los seis ejes orientadores de la docencia.

En definitiva, para la Universidad de Valparaíso la política institucional de vinculación con el medio responde a la necesidad de establecer una relación de diálogo permanente a través del cual se fortalezca su presencia en la sociedad, se afirme su carácter público, se legitime la pertinencia de sus programas y se acreciente su saber académico.

Por lo anterior la Vinculación con el Medio constituyen uno de los ejes estratégicos de desarrollo de la Universidad, tal como queda de manifiesto en el Plan de Desarrollo Institucional.

ALCANCE DE LA POLITICA

Al tratarse de una política institucional deberán ajustarse a sus lineamientos todas las actuaciones que en el ámbito de la Vinculación con Medio propongan e implementen los diversos niveles de la institución en los que se ejecutan las acciones tendientes a establecer relaciones con el entorno nacional o internacional.

La Vinculación con el Medio se ejecuta en dos niveles de la organización: el nivel institucional, a través de la Dirección de Vinculación con el Medio, cuya labor es diseñar, implementar, controlar y evaluar las políticas de Vinculación con el Medio, en concordancia con las Facultades y Unidades Académicas; y el nivel de las Facultades, Unidades Académicas (Escuelas, Institutos) y Centros de Investigación, cuya función es la gestión y ejecución de los procesos y actividades de vinculación con el medio.

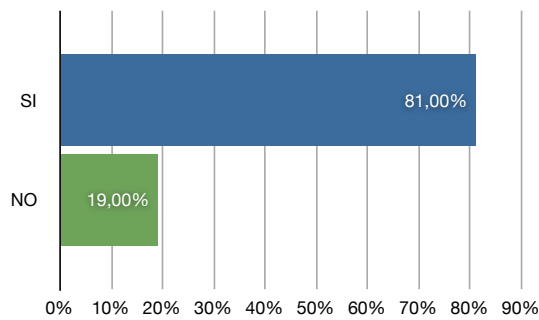
DEFINICIÓN DE VINCULACION CON EL MEDIO EN LA UV.

Se entenderá por vinculación con el medio todos los programas, proyectos y actividades que la Universidad, sus Facultades y Unidades Académicas realicen con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, de naturaleza pública o privada con los que se comparten intereses, valores, objetivos y propósitos, consistentes con la misión y la visión de la Universidad de Valparaíso, para compartir con la sociedad aquellos bienes públicos que derivan del quehacer universitario y recoger desde el medio externo los desafíos y oportunidades para contribuir al desarrollo regional y nacional.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE VINCULACIÓN CON EL MEDIO A LOS DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

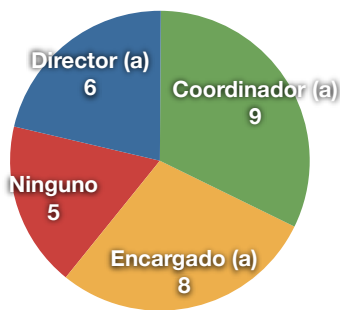
La encuesta fue realizada a los Directores de Escuelas, Institutos y Carreras de la Universidad de Valparaíso. Su objetivo fue detectar la existencia de las funciones de Extensión y Vinculación con el medio, la estructura organizativa existente en cada unidad académica, el rol y el nivel que le cabe a los encargados de la vinculación, el área del quehacer universitario que se relaciona con el entorno en cada unidad académica, el número de actividades desplegadas anualmente, los impactos de la vinculación en la innovación curricular, en la investigación, los medios o procedimientos con los cuales se identifica y desarrolla esta actividad en cada unidad académica y, finalmente los medios que se utilizan para establecer relaciones internacionales.

% de Unidades Académicas que consideran dentro de sus funciones la VcM.



Como se aprecia en el gráfico precedente un 80% de las unidades académicas consideran dentro de las funciones que ejecutan, la Vinculación con el Medio.

NIVEL DEL CARGO EN LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

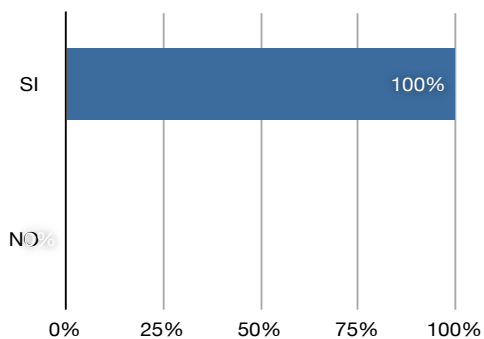


Director (a)	Coordinador (a)	Encargado (a)	Ninguno
6	9	8	5
20%	30%	27%	17

La función de Vinculación con el Medio, es ejercida, en cerca de un 60% de los casos por un coordinador o por un encargado y tan sólo en un 20% de los casos, por un director.

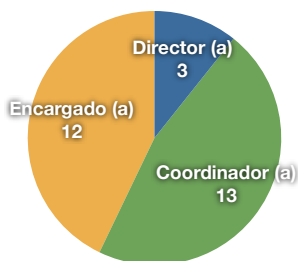
Al consultar a las Unidades Académicas acerca de la función de extensión, el 100% de los encuestados responde que contempla dicha función entre sus tareas y en su estructura orgánica:

% de Unidades Académicas que consideran la función de extensión en su estructura orgánica.



Lo anterior revela que la función de Extensión se encuentra mucho más arraigada como concepto en la cultura organizacional.

NIVEL DEL CARGO EN LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD



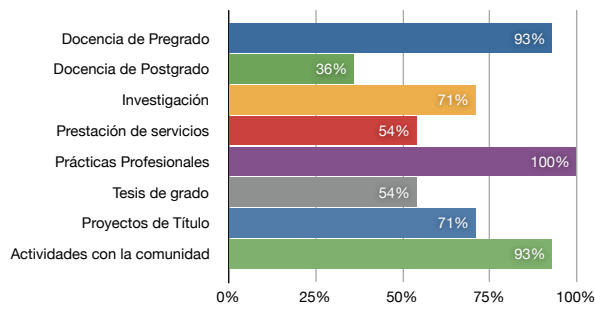
Director (a)	Coordinador (a)	Encargado (a)	Ninguno
3	13	12	0
11%	46%	43%	0%

La mayoría de quienes desarrollan esta función en las estructuras orgánicas de las unidades académicas lo hacen desde un nivel de coordinador o encargado.

De las dos respuestas anteriores se desprende que la función de vinculación con el medio y la extensión se encuentra integrada al quehacer de las unidades académicas y todas ellas consideran una o ambas funciones en su labor académica.

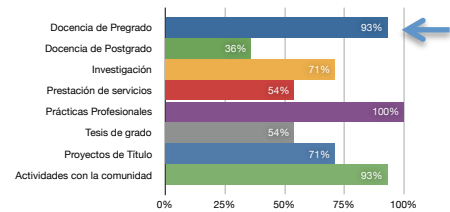
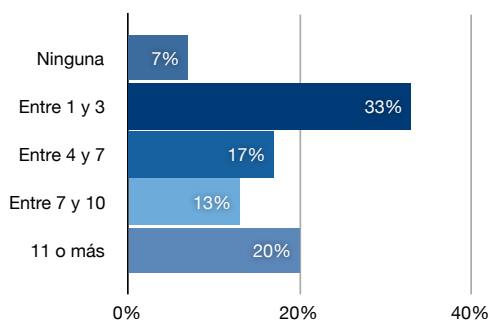
Al consultarse a las Unidades Académicas acerca de cuál es el o las áreas con las que se vincula con el medio, se obtienen los siguientes resultados:

% de Unidades Académicas que se vinculan con su entorno por área de pregrado, postgrado, investigación, prestación de servicios, prácticas profesionales, tesis de grado, proyectos de título y/o actividades con la comunidad.



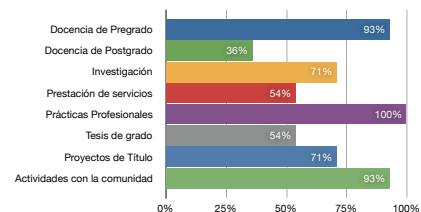
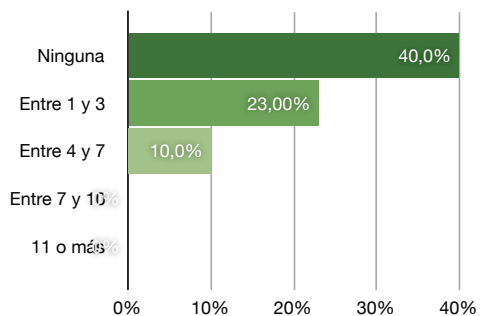
Un 100% reconoce en las prácticas profesionales un instrumento para la vinculación y un 93% indica que se vincula con el medio a través de sus programas de pregrado y mediante actividades con la comunidad y un 71% lo hace mediante proyectos de título e investigación.

El número de actividades de vinculación realizadas anualmente en el pregrado se distribuye como sigue:



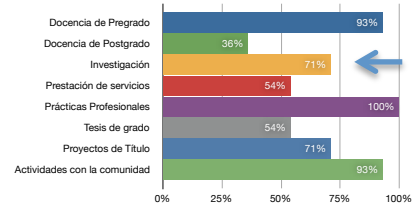
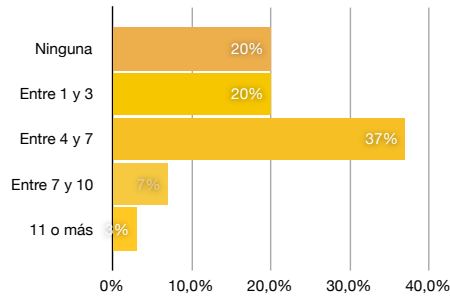
Un 50% realiza más de 4 actividades que la vinculan al medio en actividades de pregrado.

El número de actividades de vinculación realizadas anualmente en el área de postgrado se distribuye como sigue:



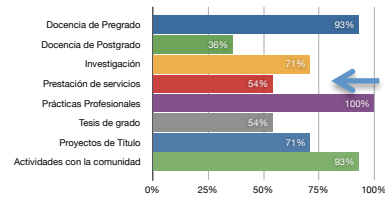
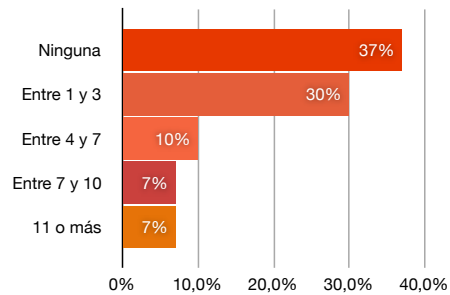
Un 33% de los programas de postgrado realizan entre 1 y 7 actividades que los vinculan con el medio. Cabe señalar que en este caso, el universo de las unidades académicas se reduce a 79%, debido a que no todas las unidades académicas tienen programas de postgrado.

El número de actividades de vinculación con el medio realizadas anualmente en el área de investigación se distribuye como sigue:



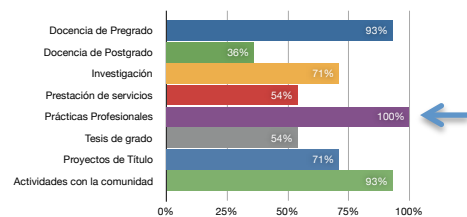
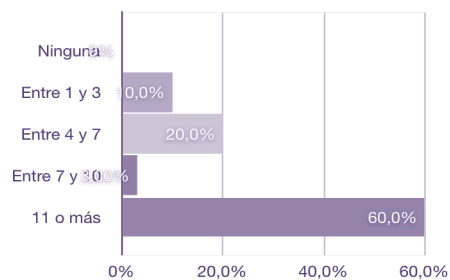
El 57% de los proyectos de investigación realizan entre 1 y 7 actividades de vinculación con el medio y un 10% más de 7 actividades.

El número de actividades de vinculación realizadas anualmente en prestación de servicios se distribuye como sigue:



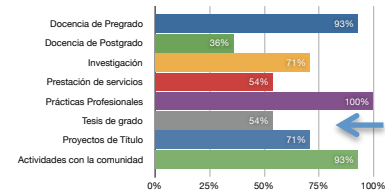
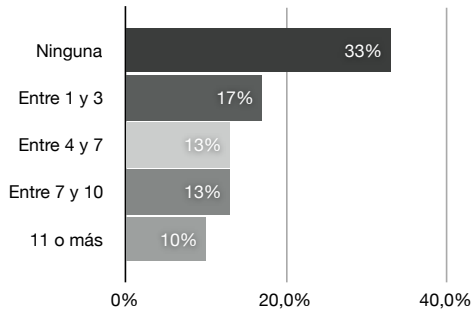
Un 40% de las unidades académicas que declaran realizar actividades de prestación de servicios ejecutan entre 1 y 7 actividades y un 14% más de 7 actividades anualmente.

El número de prácticas profesionales realizadas anualmente se distribuye como sigue:



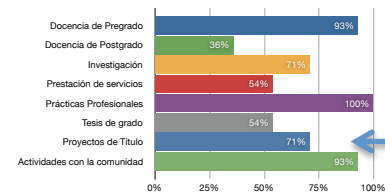
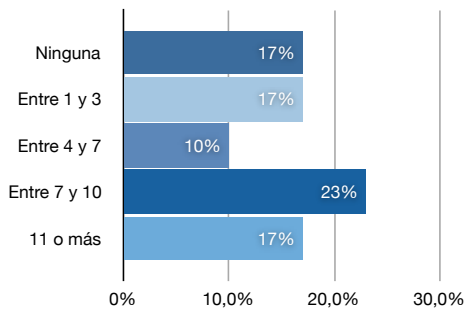
Un 60% de las unidades académicas declaran realizar más de 11 actividades de prácticas profesionales

El número de tesis de grado realizadas anualmente se distribuye como sigue:



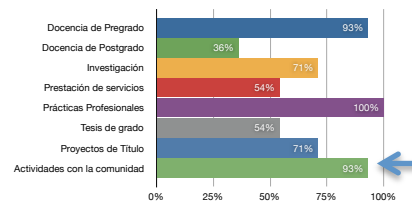
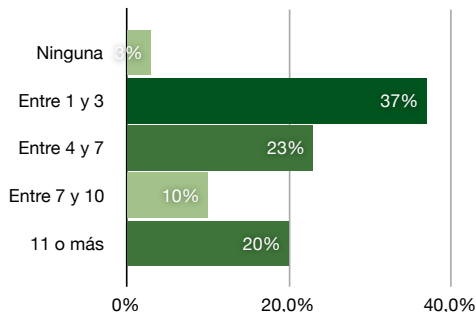
Un 30% de las Unidades académicas que declaran que se vinculan con el medio mediante el desarrollo de tesis de grado realizan entre 1 y 7 y un 23% desarrollan más de 7 anualmente.

El número de proyectos de título realizados anualmente se distribuye como sigue:



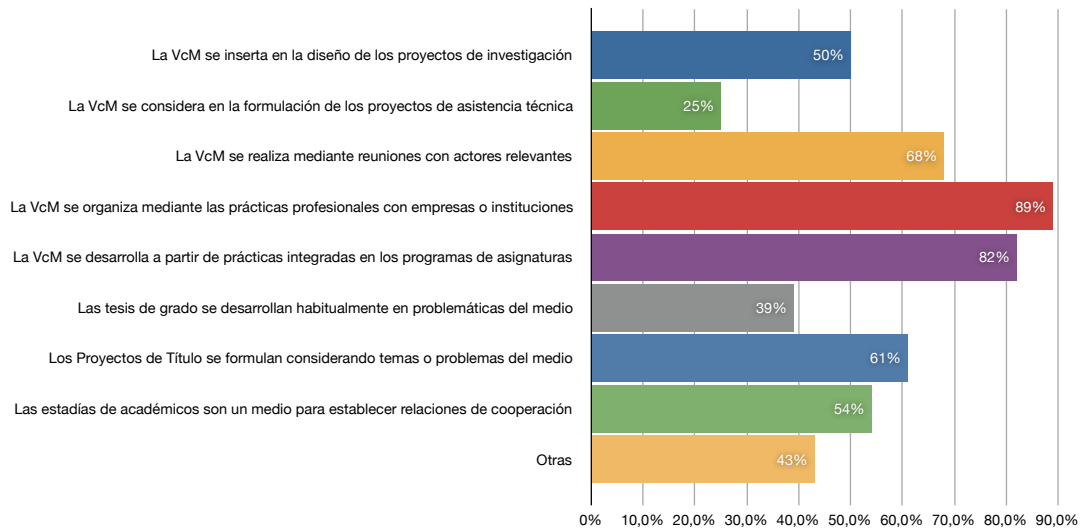
Un 27% de las Unidades académicas que declaran que se vinculan con el medio mediante el desarrollo de proyectos de título realizan entre 1 y 7 y un 40% desarrollan más de 7 anualmente.

El número de actividades con la comunidad realizadas anualmente se distribuye como sigue:



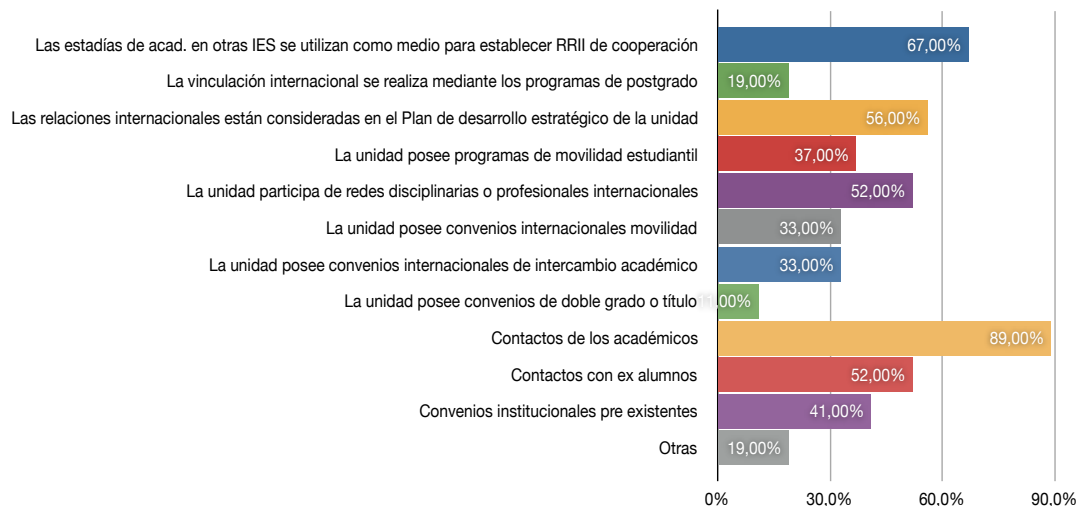
Un 60% de las Unidades académicas que declaran que se vinculan con el medio mediante el desarrollo de actividades con la comunidad realizan entre 1 y 7 y un 30% desarrollan más de 7 anualmente.

Los medios o mecanismos que se utilizan para organizar y registrar la vinculación con el medio en las unidades académicas, se distribuye como sigue:



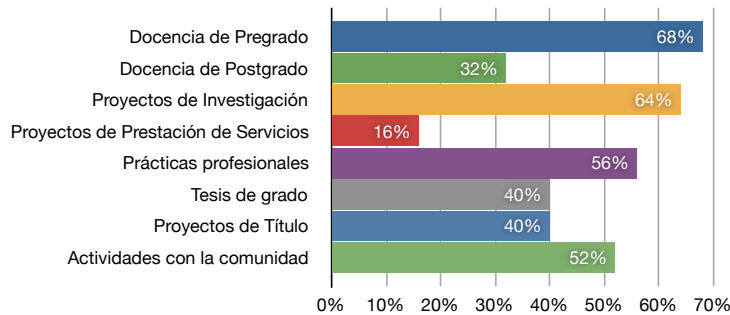
Un 89% de las unidades académicas declara que la vinculación con el medio se organiza mediante las practicas profesionales y un 82% se vincula con el medio a través de actividades prácticas integradas en los programas de asignaturas, un 68% identifica que la vinculación con el medio se desarrolla mediante reuniones con actores relevantes y un 61% indica que los proyectos de título consideran temas o problemas del medio.

Los medios o mecanismos que se utilizan para organizar y registrar la vinculación internacional en las unidades académicas, se distribuye como sigue:



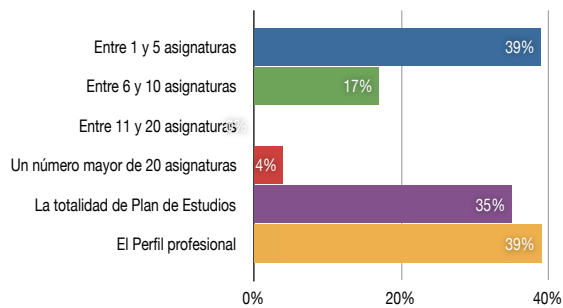
El principal instrumento o mecanismo para establecer relaciones internacionales son los contactos de los académicos (89%) y consistente con ello, se reconoce como un medio fundamental las estancias de académicos en otras IES. Un 56% de las unidades considera las Relaciones Internacionales en sus planes de desarrollo y un 41% utiliza los convenios pre existentes.

Finalmente en cuanto al impacto que las actividades de vinculación con el medio realizadas por las unidades académicas tienen en la innovación curricular del pregrado, asegurando la pertinencia de los programas, se distribuye como sigue:



Un 68% de las unidades académicas declara que sus actividades de vinculación ha tenido impacto en la docencia de pregrado, un 64% en proyectos de investigación, un 56% de las prácticas profesionales. Lo anterior revela que en una alto porcentaje las actividades de vinculación con el medio, en sus diversas manifestaciones impactan en la innovación curricular.

El nivel de impacto que las actividades de vinculación con el medio tienen en los cambios y ajustes de la innovación curricular, se distribuye como sigue:



Se observa que un 39% de las unidades académicas declara que las actividades de vinculación con el medio han inducido cambios o ajustes en el perfil profesional y un 35% en la totalidad del Plan de Estudios.